



Ciudad de México, 03 de febrero de 2023.

**DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022”.**

FJG  
EV  
APC  
FMZE  
PRSB  
LP  
AMH

## I. PREÁMBULO

Las personas diputadas que integran la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción LII, 67 párrafo primero, 72 fracciones I y X, 74 fracción XLIII, 75 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como los artículos 2 fracción VI, 5 fracción V, 103, 104, 105 106, 221 fracción I, 257, 258, 368, 369, 370 fracción III inciso m), 371 fracción XII, 372, 373, 374, 375, 376, 448 y 449 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someten a consideración del Pleno de este Honorable Congreso el presente dictamen, mediante el cual se propone a las personas, grupos, colectivos, organismos, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones para la entrega de la medalla al mérito turístico, “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”, al tenor de los siguientes:

## II. ANTECEDENTES

1. El miércoles 21 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, presentándose en el punto sexto del Orden del Día la *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”*, la cual fue aprobada de forma unánime por las y los diputados presentes.
2. Mediante oficio CCDMX/II/CT/233/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, presidenta de la Comisión de Turismo, solicitó





la publicación de la Convocatoria en, por lo menos, dos diarios de circulación nacional, entre otros sitios de carácter público.

3. Mediante oficio CCDMX/II/CT/234/2022, la Diputada presidenta de esta Comisión solicitó a la Coordinación General de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México, la publicación y difusión de la Convocatoria a través de las redes sociales y página oficial de este órgano legislativo.
4. Mediante correo electrónico institucional, la Diputada Presidenta envió la Convocatoria a las dieciséis alcaldías que integran la Ciudad de México a efecto de solicitar su apoyo a través de la unidad administrativa correspondiente para publicar y difundir la convocatoria en su respectivas demarcaciones, así como proponer a personas, grupos, colectivos, organismos, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones que pudieran ser acreedores a recibir la medalla “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”
5. A través del oficio CCDMX/II/CT/235/2022 dirigido al Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México con copia a la Dirección General de Servicios y la Jefatura de Unidad Departamental de Diseño Gráfico y Reproducción, se solicitó la impresión de la Convocatoria para su publicación y difusión través de los estrados físicos de este órgano legislativo.
6. El 04 de noviembre de 2022, concluyó el plazo para recibir propuestas de candidaturas para recibir la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”, recibiendo un total de trece candidaturas.
7. Que derivado de lo anterior, el día 03 de febrero de 2023, las y los integrantes de la Comisión de Turismo, previa convocatoria realizada en términos de Ley, se reunieron para el análisis y discusión del presente dictamen de conformidad con los siguientes:

FJG

EV

OPC

JMLE

PRSB

LP

AMH

### III. CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, fracción LII de la Ley Orgánica y 368 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, este Poder Legislativo, tiene entre sus atribuciones, la entrega de medallas como reconocimiento a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o la Ciudad de México.

**SEGUNDO.**- Qué con fundamento en el artículo 371 fracción XII, en relación con el artículo 370 fracción III inciso m); 375, 376, 448 y 449 de Reglamento del Congreso de la Ciudad de





México, se establece que la Comisión de Turismo es el órgano colegiado responsable de llevar a cabo el procedimiento y entrega de la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022” que se entregará a las y los ciudadanos, que por su trayectoria, vocación y servicio han destacado en promover y fomentar el turismo a nivel nacional e internacional de la Ciudad de México de conformidad con las siguientes categorías:

- a. Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía;
- b. Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento;
- c. Fomento al turismo desde la empresa turística;
- d. Fomento al turismo ecológico y sustentable;
- e. Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México, y
- f. Fomento al turismo social y rural.

**TERCERO.** - Que la Comisión de Turismo, con fundamento en los artículos 368, 369, 370 fracciones I, II y III inciso m); 371 fracción XII, 372, 373, 374, 375, 376, 448 y 449 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, emitió la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México” del año 2022.

**CUARTO.-** Qué de conformidad con los plazos establecidos en la **BASE QUINTA** de la Convocatoria, el plazo para recibir propuestas abarcó desde el día siguiente de la publicación de la Convocatoria, siendo el día 23 de septiembre de 2022, hasta el 04 de noviembre del 2022, periodo en el que se recibieron un total de trece candidaturas para la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”, las cuales se distribuyeron en cada una de las categorías enunciadas en la **BASE PRIMERA** de la Convocatoria de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CANDIDATURAS
a. Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía	4
b. Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento	3
c. Fomento al turismo desde la empresa turística	2
d. Fomento al turismo ecológico y	1





# COMISIÓN DE TURISMO



sustentable	
e. Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México	2
f. Fomento al turismo social y rural	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

**QUINTO.** Que conforme al desarrollo del proceso de registro, a cada una de las propuestas recibidas les fue asignado un número de folio, en atención a que tal como lo establece la convocatoria en su **BASE SEXTA**, los datos y documentos presentados tienen el carácter de confidencial de conformidad con el artículo 183, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 374 penúltimo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Dicho lo anterior, a continuación, se enlistan los folios de las candidaturas recibidas, así como la categoría respectiva en la que se postularon:

FOLIO	CATEGORÍA
001	c
002	b
003	a
004	d
005	f
006	b
007	c
008	e
009	e

*FJG*

*EV*

*JPC*

*JMZE*

*PRSB*

*LP*

*AMH*





010	b
011	a
012	a
013	a

*FJG*  
*EV*  
*SPC*  
*JMLE*  
*PRSB*  
*LP*  
*AMH*

**SEXTO.** De conformidad con lo previsto en el artículo 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México la Comisión de Turismo deberá convocar, conocer, estudiar, analizar y efectuar el proceso de elección de las y los candidatos a recibir la medalla; así como elaborar el proyecto de dictamen correspondiente mismo que una vez que sea aprobado por las y los integrantes de la o las Comisiones, deberá ser presentado y puesto a consideración del Pleno para su aprobación.

En este orden de ideas, en atención a lo dispuesto en los artículos 448 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al momento de emitir el presente dictamen las y los integrantes de la Comisión reconocen a las candidatas y candidatos que por su trayectoria, vocación y servicio han destacado en promover y fomentar el turismo en la Ciudad de México a nivel nacional e internacional.

**SÉPTIMO.** Derivado de lo expuesto en los considerandos anteriores y después de un minucioso estudio de cada uno de los expedientes remitidos con las propuestas de candidatos que fueron recibidas por la Comisión de Turismo, así como de la valiosa opinión de las y los diputados integrantes de esta órgano colegiado, con arreglo a la Convocatoria, se determina que las personas merecedoras de la Medalla al Mérito Turístico, “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”, son las siguientes:

- a) En la categoría de **“Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía”**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
012	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Ciudad de México.

Las razones de dichas propuestas se expresan a continuación:

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, es un organismo de la iniciativa privada fundado a finales del Siglo XIX, con el firme propósito de





fortalecer el desarrollo del comercio organizado, los servicios y el turismo de esta Ciudad. Su primer presidente fue Don Esteban Benecke, empresario visionario quien logró hacer realidad una Cámara que orgullosamente ha perdurado por 148 años en el escenario de nuestro país.

Para la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO), ubicada en Paseo de la Reforma No.42, col. Centro, C.P.06040, Alcaldía Cuauhtémoc, uno de sus principales objetivos radica en su profesionalismo y compromiso para fomentar actividades culturales y promover el turismo en la Ciudad. En su 148 Aniversario la CANACO se ha distinguido por su representatividad, creación y difusión de productos turísticos en favor del sector Turismo.

Los eventos más representativos son: Expo Alcaldías - La feria de tu Ciudad ediciones 2017, 2018 y 2019 cuyo objetivo fundamental es detonar el fortalecimiento del turismo, la gastronomía, la cultura y el comercio, detonando a la Ciudad de México como destino de esparcimiento turístico y de negocios para los visitantes locales, nacionales y extranjeros, el éxito de este proyecto ha impactado a más de 25,000 visitantes en cada una de sus pasadas ediciones. En este proyecto participan las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México, presentando sus atractivos turísticos, culturales, comerciales, gastronómicas además de lucha libre, box, actividades infantiles y networking.

Al respecto es importante destacar el trabajo que esta organización ha realizado a través del Grupo especializado de Turismo, el cual ha generado reuniones bimestrales con los principales representantes del sector Turismo, con el propósito de abordar temas relevantes para la industria turística, con lo cual se pueda cabildear con las autoridades necesidades, problemáticas y apoyos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, de la Secretaría de Turismo Federal y el Fondo Mixto de Promoción Turística. Dichas mesas de trabajo han ayudado para que este organismo participe en la planeación de grandes eventos, que representan atractivos turísticos para la Ciudad de México, por ejemplo: el Desfile de Día de Muertos, el Tianguis Turístico y el diseño de recorridos turísticos.

Además, al interior de la CANACO se ha creado la Vicepresidencia de Arte y Cultura, encargada de preservar de forma integral uno de los principales atractivos de la industria turística, con el objetivo de recuperar el arte y la cultura mediante la difusión de grandes eventos y manifestaciones artísticas y culturales de México, entre los cuales destacan los siguientes: México Cuéntame, un espacio creado por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México para apoyar la difusión del arte y la cultura de nuestro país; El Rostro del Autor, exposición fotográfica organizada para conmemorar el trabajo artístico de los grandes compositores mexicanos; CANACO Turisteando, el cual es un proyecto creado durante la pandemia para detonar el resurgimiento de la actividad turística, gastronómica, comercial y cultural de la Ciudad donde participaron las 16 alcaldías representadas por las áreas de

*FJG*

*EV*

*JPC*

*JMLE*

*PRSB*

*LP*

*AMH*





fomento turístico y económico de cada demarcación; Tur -Experiencias, a través del cual se han creado eventos de esparcimiento que involucran la promoción de atractivos turísticos, actividades culturales y gastronómicas, como: Cata de vinos, café, mezcales y chocolate, recorridos en museos, visita a la exposición Van Gogh Alive the Experience, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, esta comisión dictaminadora estima pertinente reconocer el trabajo que esta cámara ha realizado en favor de la promoción y conservación del arte, la cultura y la gastronomía, los cuales son elementos fundamentales para consolidar a la Ciudad de México como un destino turístico que oferta gran variedad de actividades para los visitantes nacionales e internacionales.

- b) En la categoría de **“Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento”**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
010	Blue Demon JR.

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

Blue Demon Jr. nació el 19 de julio de 1966 en México, Distrito Federal, estudió la primaria, secundaria y preparatoria en la Academia Militar México, en Tacubaya, donde llegó a ser abanderado gracias a su buen desempeño. Después de practicar durante muchos años actividades deportivas como karate, alpinismo, judo, kung fu y futbol americano debutó en la lucha libre profesional el 11 de julio de 1985 en el Auditorio de Tijuana, Baja California, siendo sus maestros Blue Demon, Rolando Vera, Rafael Salamanca y Pepe Mendieta. Al poco tiempo de su debut entró a formar parte del elenco de luchadores del Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL).

En su trayectoria profesional ha ganado diversos títulos, por ejemplo, el Campeonato Latinoamericano de AAA, Campeonato Mundial de Peso Completo de la PWR, Campeonato Mundial Peso Welter de la WWA, Nacional Peso Crucero, Campeonato Nacional Atómico, Campeonato Mundial Peso Semicompleto de la WWA, Campeonato Mundial Jr. Peso Completo de la WWA, Campeonato Mundial de Peso Semicompleto de la IWAS, Campeonato de Peso Completo de la WOW y el Campeonato Mundial Peso Pesado de la NWA.

Al respecto, vale la pena mencionar que la lucha libre es un deporte que combina disciplinas de combate y artes escénicas, basándose en ellas para representar combates cuerpo a cuerpo, por lo general con historias y rivalidades. Así, los orígenes de este deporte artístico datan de los carnavales y music halls del siglo XIX, en los que tenían lugar demostraciones

FJG  
EV  
APC  
FMZE  
PRSB  
LP  
AMH





de forma física y fuerza, así como movimientos de agarre, acrobacias aéreas y varios estilos de artes marciales.

En la década de 1990, la World Wrestling Federation catálogos a la lucha libre como eventos de "entretenimiento deportivo" lo cual ayudó a consolidar a esta disciplina como una de las actividades más famosas en países como: Japón, Estados Unidos y México. Así, desde su aparición, este deporte ha evolucionado de forma diferente, creándose disciplinas análogas, llamadas puroresu en Japón y lucha libre mexicana en México.

Ahora bien, la lucha libre ha sobrevivido el paso del tiempo y constituye un legado de la cultura popular en el país, ya que su mezcla de deporte y secuencias teatrales hacen de la lucha libre mexicana una de las variantes más interesantes del género. De tal suerte, la Ciudad de México es uno de los destinos turísticos más importantes del mundo y la lucha libre es uno de los íconos más famosos a nivel internacional. Los turistas provenientes del extranjero que visitan la ciudad son atraídos por las funciones de lucha libre, deporte conocido como "el arte del pancraccio"; además las figuras de alto nivel de la lucha libre profesional se han transformado en celebridades o íconos populares, siendo reconocidos, incluso, en la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En atención a lo antes expuesto, esta Comisión considera que Blue Demon Jr. se ostenta como un luchador que ha dejado en lo más alto el nombre, no sólo de la Ciudad de México, sino, de nuestro país; cientos de turistas visitan la capital mexicana para ver en acción a quien continúa el legado del legendario Blue Demon, por lo que este personaje, se muestra como un claro merecedor de la presea que reconoce el fomento al turismo deportivo y al entretenimiento.

- c) En la categoría de "**Fomento al turismo desde la empresa turística**", se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
007	Guadalajara de Noche

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

En la Plaza Garibaldi, corazón de la música mexicana en la Ciudad de México, se encuentra Guadalajara de Noche, restaurante de gran tradición que abrió sus puertas en el año de 1933 siendo el dueño el empresario Tomás Aguirre. Desde hace 89 años miles de turistas nacionales y extranjeros se han dado cita para disfrutar del ambiente festivo que ofrece este lugar, así como de grandes figuras icónicas de nuestra música regional entre los cuales destacan: Javier Solís "El Rey del bolero ranchero", Valente Pastor y Pablo Montero.

FJG  
EV  
JPC  
JMZE  
PRSB  
LP  
AMH





Este restaurante se ha preocupado por ofrecer a sus visitantes un espectáculo digno de la cultura mexicana conformado por bailables de las diferentes regiones y estados del país con sus tradicionales y típicos vestuarios multicolor, tales como: Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Michoacán, Yucatán, entre otros; así como una representación de un Sacrificio Azteca, donde una princesa es entregada al Dios del Fuego "Xiuhtecuhtli" o la Danza del Venado, intercalados con la participación de cantantes de la música tradicional mexicana y Mariachi.

*FJG*  
*EV*  
*OPC*  
Los clientes del Guadalajara de Noche son 80% turismo nacional y extranjero, entre las agencias turísticas con las que trabaja este restaurante se encuentran Altanueva Pertours, Multitravel, NopalTours, Papaya Maya, Europamundo, EuroLatino, EuroAmérica, TrotaTours, Kinich Coyol Viajes, Viajes Toyo Mexicano, SA. De CV, DMS por citar algunas; asimismo, este lugar ha sido solicitado para la grabación de diversos programas de televisión nacionales e internacionales, documentales para Colombia y Rusia, videoclips de cantantes, así como para locación de películas nacionales donde se muestra un poco de la riqueza cultural y turística de la Ciudad de México y el país.

*JMLE*  
*PRSB*  
*LP*  
De igual forma, este restaurante destaca como un punto turístico recomendado por las Embajadas de los Estados Unidos, Colombia, Perú y Costa Rica, por lo cual ha recibido la visita de diplomáticos, secretarios de relaciones exteriores funcionarios y delegados de varias Embajadas.

*AMH*  
En esencia, Guadalajara de Noche se muestra como una empresa del sector restaurantero ubicada en una de las zonas más emblemáticas y turísticas de la Ciudad de México, que no únicamente brinda una excelente degustación de alimentos, sino que muestra un gran espectáculo representativo de lo que ha sido México a través de los años, lo anterior sin mencionar que tiene una historia que ha traspasado fronteras, siendo referencia a nivel internacional para el turismo extranjero, así como para el nacional. Por consiguiente, esta dictaminadora reconoce la labor que esta empresa restaurantera ha realizado durante 89 años para conservar, enaltecer y transmitir nuestra cultura mediante sus característicos espectáculos, su arte culinario y su difusión a través del tiempo.

d) En la categoría de **“Fomento al turismo ecológico y sustentable”**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
004	Unión de Propietarios de Trajineras Turísticas del Embarcadero Cuemanco en el Lago Xochimilco, A.C.





Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

Creado hace más de 35 años, pero constituido como asociación civil en septiembre de 1995, la Unión de Propietarios de Trajineras Turísticas del Embarcadero Cuemanco en el Lago Xochimilco recibe diariamente turismo local e internacional, fomentando la parte cultural y ecológica, brindando un servicio de calidad a través de los paseos en trajinera donde se pueden visitar ajolotarios, la emblemática isla de las muñecas, presenciar el amanecer y lugares donde se preserva la agricultura de vegetales con agua tratada del sistema de canales sin afectar la vegetación y fauna endémica de la zona.

Cabe destacar que como parte de la sustentabilidad, apoya a los estudiantes para que puedan realizar actividades académicas que contribuyan a su desarrollo mostrando la importancia de preservar y cuidar los ecosistemas que aún persisten en la capital del país. Además durante el sismo del 2017 esta organización contribuyó con la comunidad apoyando con víveres y recursos, de igual modo ha trabajado en conjunto con marcas de renombre para la concientización del cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales.

Dicho eso, es importante mencionar que esta agrupación de propietarios fue la primera agrupación en presentar una obra de teatro de manera ininterrumpida al aire libre, siendo el escenario una chinampa, esta obra es "La Llorona", que el presente año cumple su 29 aniversario, dónde las trajineras constituyen el medio de transporte y el asiento desde el cual se puede apreciar la representación de la obra, entre otras actividades de esparcimiento y recreación en completa armonía con el medio ambiente.

En este sentido, es de considerarse que este embarcadero con el pasar de los años, se ha mostrado innovador y en pro de buscar nuevas formas de transmitir el turismo ecológico y sustentable, siendo el paseo en trajinera, una de las actividades más comunes entre los turista que visitan nuestra Ciudad, que permite disfrutar de la belleza natural que ofrecen los canales y los ecosistemas presentes en la alcaldía de Xochimilco.

e) En la categoría de **"Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México"**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
009	Hilda Trujillo Soto

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

FJG

EV

OPC

JMLE

PRSB

LP

AMH





La Maestra Trujillo ha realizado una destacada labor en materia de cultura y arte en los últimos años, lo que ha contribuido de manera determinante al fomento del patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de Coyoacán a nivel nacional e internacional.

**FJG**  
**EV**  
Dentro de su constante trabajo por preservar la riqueza cultural de nuestro país, ha logrado consolidar a la Casa Azul, Museo Frida Kahlo, como el tercer museo más visitado del país y el más visitado en América Latina si se toma en cuenta el número de visitantes por metro cuadrado, a través de políticas novedosas de promoción cultural.

**OPC**  
**FMZE**  
De igual forma, encabezó el rescate de los archivos de Diego Rivera y Frida Kahlo, hoy llamados Tesoros de la Casa Azul, conformados por más de 22 mil documentos aproximadamente, 6,500 fotografías, más de 300 piezas de indumentaria que pertenecieron a Frida Kahlo, obras de arte, dibujos tanto de Frida Kahlo como de otros artistas, joyas y objetos personales que contienen gran valor histórico y artístico para el arte mexicano de las primeras décadas del siglo XX.

**PRSB**  
**LP**  
**AMH**  
Asimismo, en el museo de Diego Rivera-Anahuacalli propició y encabezó la construcción de la Ciudad de las Artes, aunado a la recuperación de manera integral del espacio ecológico y del museo, colocándolo en el mapa turístico, consiguiendo que se le otorgara la declaratoria como Monumento Artístico Nacional al Anahuahuacalli y, en este mismo sentido, ha sentado las bases para que el museo sea declarado patrimonio artístico de la humanidad por la UNESCO.

De forma paralela ha creado métodos para facilitar la apreciación y la valoración del patrimonio turístico para hacer accesible el derecho universal a la cultura, la inclusión y la consideración de todos los sectores poblacionales, respetando a las comunidades locales en torno a la no-discriminación, el reconocimiento de la diversidad cultural de México, el respeto a la equidad de género y a las culturas indígenas que distinguen a México como país pluricultural. Con ello ha logrado impulsar el turismo para distintos grupos sociales.

Además, organizó y promovió diferentes tipos de exposiciones, entre las cuales destacan: *Los Vestidos de Frida*, en el Museo Victoria and Albert Museum ubicado en la ciudad de Londres, así como en Brooklyn Museum, Young Museum en San Francisco y actualmente en Palais Galliera en París. De igual forma, expuso la *Vida Americana*, en Nueva York y *Las Fotos de Frida*, que se ha presentado en más de 20 países, ésta última con una metodología que logra costos muy accesibles a los visitantes. En el mismo sentido, ha germinado ideas para ejecutar un gran número de conciertos y exposiciones de artistas contemporáneos nacionales e internacionales en la Alcaldía de Coyoacán, consolidándola como un destino deseado por los turistas nacionales e internacionales.

De forma paralela, ha organizado conciertos rescatando a la Orquesta Sinfónica de Coyoacán, ha apoyado la Feria Internacional del libro FILCO, cuyo éxito ha sido rotundo,



coordina el libro Coyoacán, 500 años, ha encabezado la restauración integral de espacios y casas de cultura. A través de este conjunto de acciones ha impulsado y fortalecido el patrimonio turístico, histórico y cultural de Coyoacán.

Vale la pena mencionar que en su gestión como Directora General de Cultura en Coyoacán ha atraído a miles de turistas con estrategias de comunicación y divulgación del arte, la cultura y los productos artesanales de los pueblos indígenas del país, con la finalidad de preservar sus costumbres y tradiciones, buscando con ello, que participen activamente en la identificación, preservación y gestión de su propio patrimonio; creó la Biblioteca digital de historia y arte de Coyoacán, cuyo objetivo ha sido el rescate y la resignificación de la memoria de esta importante demarcación. Hoy encabeza un proyecto innovador y con gran aceptación, el cual permite trazar estrategias de manejo a espacios históricos y tradicionales: Coyoacán es el Museo.

En tenor de lo expuesto con anterioridad, esta dictaminadora considera que es de reconocerse la valiosa labor que ha desempeñado esta candidata para fomentar el amplio patrimonio turístico, cultural, arquitectónico e histórico que posee Coyoacán, gracias al cual, esta alcaldía es reconocida como uno de los sitios turísticos más deseados por turistas nacionales y extranjeros.

- f) En la categoría de **“Fomento al turismo social y rural”**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
005	David Gerardo Herrera Herrería

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

David Herrera es Licenciado en Ciencias de la Comunicación en la rama de Mercadotecnia y Publicidad, egresado de la Universidad de la Comunicación. Laboró desde los 16 años en distintas agencias en la Ciudad de México, entre las cuales destacan: Aroesty Publicidad, Leo Burnet, McCann Erickson y J. Walter Thompson. De igual modo, ha participado en la administración pública capitalina demostrando ser un funcionario con verdadera vocación de servicio público y social. Fue Director de “Iniciativa Ciudad de México”, en la oficina de Atención al Migrante y representación de la Ciudad de México en Los Ángeles, CA, asignación que cumplió desde febrero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018, siendo nuevamente designado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

David Herrera conoce a fondo las circunstancias, retos y necesidades que enfrentan las comunidades y grupos vulnerables en el exterior gracias a la labor realizada en la oficina de

FJG  
 EV  
 APC  
 FMZE  
 PRSB  
 LP  
 AMH





enlace y atención al migrante, por lo cual ha participado activamente en las reuniones mensuales en el Consulado General de México en Los Ángeles, junto a las otras ocho “Casas de Representación” de los diferentes estados de la República Mexicana que existen en el Sur de California y las diferentes Federaciones y organizaciones comunitarias con las cuales tiene una relación constante. Ha mantenido lazos cercanos con todas las comunidades de migrantes por más de 25 años siendo no solo testigo presencial, sino que también ha creado una videoteca histórica del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, siendo Consejero de dicho órgano en la generación 2009 - 2011, obteniendo un reconocimiento por su trayectoria y contribuciones al CCIME y a la promoción y conservación de las costumbres y tradiciones mexicana entre las comunidades en el exterior, lo anterior con el objetivo de convertir a los migrantes en embajadores culturales y turísticos que ayuden a difundir la riqueza de México y su capital como destino.

De tal suerte, David se ha convertido en un activista comunitario que ha luchado por los derechos de las personas migrantes, ha difundido la cultura y fomentado el turismo desde la fundación de la Red Mexicana de Líderes más prestigiosa en los Estados Unidos que es Fuerza Migrante, misma que cuenta con más de 190 Organizaciones de la Sociedad Civil en ese país y en México; donde ha podido consolidar su trabajo en favor de las comunidades y grupos en el exterior.

Asimismo, trabajando en su exitosa agencia de publicidad, en 1996 le surge la idea de crear un programa de TV de corte Turístico-Cultural, donde ha mostrado al creciente mercado hispano en el exterior, integrado por más de 62 millones de personas, los aspectos positivos de su país México, rico en historia, cultura y tradiciones; y al mismo tiempo le ha permitido construir lazos con los clubes de oriundos de los diferentes estados de la República Mexicana. Su programa denominado *México de mis Amores* salió al aire por primera vez el 15 de septiembre de 1997 y actualmente se transmite en dos cadenas de televisión abierta a nivel nacional todos los días de la semana con un récord de más de 25 años proyectándose ininterrumpidamente en más de 50 ciudades de la Unión Americana, siendo la herramienta de promoción cultural y turística de nuestra ciudad y nuestro país con el apoyo de los chilangos en el exterior.

En este orden de ideas esta dictaminadora considera que nuestro galardonado ha mantenido un constante trabajo y apego a la sociedad migrante, la cual en diversos supuestos se encuentran en una condición de vulnerabilidad derivado de no estar en su país de origen. Asimismo, mediante su labor en la industria de las comunicaciones, ha logrado empoderar la imagen de las comunidades hispanas y latinas en los Estados Unidos de América, destacando su crecimiento y los aspectos positivos, así como promoviendo y difundiendo a México y a la Ciudad de México como destinos turísticos.

**OCTAVO.** Que, durante la Reanudación de la Quinta Reunión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el viernes 03 de febrero del año en curso, la Diputada Secretaria de la Comisión,

FJG  
EV  
DPC  
JMZE  
PRSB  
LP  
AMH





Esperanza Villalobos Pérez, puso a consideración del Pleno la propuesta de otorgar una medalla adicional en la categoría de Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía, señalando que a partir de un análisis puntual de las 13 postulaciones recibidas se estima viable y merecido condecorar con una medalla al folio 003 correspondiente a la C. Herlinda Olivos Ramírez en atención a las siguientes consideraciones:

1. La Señora Herlinda Olivos Ramírez es una cocinera tradicional, originaria del pueblo de San Pedro Atocpan, Milpa Alta, quien ha dedicado su vida a la conservación y promoción de la cocina tradicional mexicana, elaborando algunos de los guisos más representativos de la gastronomía nacional con técnicas y utensilios prehispánicos, especializándose en la producción y comercialización del mole, uno de los platillos culinarios más emblemáticos de México que nos distinguen a nivel internacional.
2. La producción y comercialización del mole es la actividad económica más importante del pueblo de San Pedro Atocpan, que se ha consolidado no solo como un producto que genera ingresos para las familias, sino que ha detonado el potencial turístico que tiene la demarcación de Milpa Alta, siendo la producción del mole artesanal uno de los atractivos más destacados que integran las diversas rutas turísticas de la zona.
3. Herlinda Olivos es en la actualidad una de las pocas molenderas tradicionales que aún prevalecen, es una cocinera reconocida a nivel nacional por su destacada participación en eventos gastronómicos como ferias, festivales, exposiciones, degustaciones y cursos entre los cuales destacan: la Feria Nacional del Mole, de la cual es fundadora, el Festival Vive Milpa Alta y el Festival del Mole y el Nopal, todos en la Ciudad de México, así como el primer encuentro Nacional de Cocina Tradicional en Michoacán, la Feria Gastronómica Estatal en Morelos, entre muchos otros donde ha logrado obtener premios y reconocimientos.
4. Desde 1997, fue una de las pionera en la 1a Feria Nacional del Mole, que en sus inicios tan solo contaba con cuatro restaurantes y cuatro productores de mole, entre ellos el de la Señora Herlinda. Este magno evento constituye el atractivo turístico más importante en toda la demarcación, recibiendo anualmente la visita de 500 mil turistas nacionales y extranjeros, por lo cual dicho evento ha traspasado fronteras, creando empleos y una industria turística instalada sin precedentes en tan solo 45 años. En atención al reconocimiento social que tiene esta cocinera al interior de su comunidad, este año la señora Herlinda Olivos fue propuesta como la imagen de la Feria Nacional del Mole 2022, alcanzando un gran éxito después de la suspensión de las pasadas dos ediciones con motivo de la pandemia.
5. Finalmente, destaca su participación con diversas universidades entre las cuales se

FJG

EV

OPC

JMLE

PRSB

LP

AMH





encuentran: la Universidad Anáhuac de México y la Universidad del Claustro de Sor Juana, con quienes ha impulsado un taller de nixtamalización y molienda para nuevos profesionistas de la carrera de gastronomía. De igual modo destaca la colaboración que ha generado con las Secretarías de Turismo y Cultura de la Ciudad de México para documentar sus memorias y conocimientos a través del desarrollo de foro y documentales que buscan preservar el patrimonio cultura gastronómico de los pueblos originarios de la zona sur de la capital, los cuales se expusieron en el museo “Cencalli, la Casa del Maíz” en el Complejo Cultural Los Pinos.

FJG

EV

OPC

JMLE

PRSB

LP

AMH

De tal suerte, una vez presentados los méritos de la C. Herlinda Olivos Ramírez, el Pleno de esta Comisión de forma unánime decidió otorga el galardón a tan destacada mujer que ha dedicado su vida a preservar la historia, cultura y gastronomía de la Ciudad de México, fomentando y propiciando la actividad turística en la zona sur de la capital.

**NOVENO.** Una vez que ha quedado debidamente fundado y motivado el presente Dictamen, y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la convocatoria, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo, aprueban el siguiente:

## IV. RESOLUTIVO

**ÚNICO.** - Se aprueba el dictamen por el que otorga la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”, bajo el siguiente:

## DECRETO

**El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, otorga la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022”, a las siguientes personas:**

Nombre	Categoría
Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Ciudad de México.	a
Herlinda Olivos Ramírez.	a
Blue Demon Jr.	b
Guadalajara de Noche.	c





Unión de Propietarios de Trajineras Turísticas del Embarcadero Cuemanco en el Lago Xochimilco, A.C.	d
Hilda Trujillo Soto.	e
David Gerardo Herrera Herrería.	f

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Notifíquese a las y los interesados y publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso, así como en, al menos dos diarios de circulación nacional.

*FJG*

**SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 463 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

*EV*

**TERCERO.** La entrega de las medallas se realizará en sesión solemne del Pleno, en coordinación con la Junta de Coordinación Política, y conforme al artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

*OPC*

*JMZE*

**CUARTO.** Con fundamento en el artículo 465 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, invítese como testigos de honor a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

*PRSB*

*LP*

Dado en el Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México a los 03 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

*AMH*

**FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**REGISTRO DE VOTOS  
COMISIÓN DE TURISMO**





# COMISIÓN DE TURISMO



NOMBRE DE LA DIPUTADA O DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ <b>PRESIDENTA</b>	<i>Frida Jimena Guillén</i>		
DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES <b>VICEPRESIDENTA</b>	<i>DIP. LOURDES PAZ</i>		
DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ <b>SECRETARIA</b>	<i>Esperanza</i>		
DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA <b>INTEGRANTE</b>	<i>Indalí Pardiño C.</i>		
DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA <b>INTEGRANTE</b>			





# COMISIÓN DE TURISMO



DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ <b>INTEGRANTE</b>	<i>Dip. Alicia Medina Hernández</i>		
DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO <b>INTEGRANTE</b>			
DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA <b>INTEGRANTE</b>	<i>Fausto Zamorano Esparza</i>		
DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA <b>INTEGRANTE</b>	<i>Polinnia Romana Sierra Bárcena</i>		



<b>Título</b>	DOC REANUDACION QUINTA REUNIÓN TURISMO
<b>Nombre de archivo</b>	Lista de As...dinaria.pdf and 1 other
<b>Id. del documento</b>	c4882be4fed99aee3ff8cf7094ae5c77755fe53a
<b>Formato de la fecha del registro de auditoría</b>	MM / DD / YYYY
<b>Estado</b>	● Firmado

### Historial del documento



**02 / 04 / 2023**  
00:18:23 UTC

Enviado para firmar a Esperanza Villalobos Pérez (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx), Diputada Indali Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx), Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx) and Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por frida.guillen@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 189.217.81.106



**02 / 04 / 2023**  
01:26:44 UTC

Visto por Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 200.68.183.128



**02 / 04 / 2023**  
01:27:50 UTC

Firmado por Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 200.68.183.128

Título	DOC REANUDACION QUINTA REUNIÓN TURISMO
Nombre de archivo	Lista de As...dinaria.pdf and 1 other
Id. del documento	c4882be4fed99aee3ff8cf7094ae5c77755fe53a
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento



**02 / 07 / 2023**  
16:56:12 UTC

Visto por Diputada Indalí Pardo Cadena  
(indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 201.175.222.215



**02 / 08 / 2023**  
03:19:17 UTC

Visto por Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza  
(manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 85.115.53.140



**02 / 08 / 2023**  
14:37:12 UTC

Visto por Esperanza Villalobos Pérez  
(esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 200.68.173.112



**02 / 13 / 2023**  
15:13:42 UTC

Firmado por Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza  
(manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.131.110.88

---

Título	DOC REANUDACION QUINTA REUNIÓN TURISMO
Nombre de archivo	Lista de As...dinaria.pdf and 1 other
Id. del documento	c4882be4fed99aee3ff8cf7094ae5c77755fe53a
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>02 / 13 / 2023</b> 19:06:10 UTC	Firmado por Esperanza Villalobos Pérez (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.159.83
 FIRMADO	<b>02 / 13 / 2023</b> 19:08:37 UTC	Firmado por Diputada Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.195.191
 COMPLETADO	<b>02 / 13 / 2023</b> 19:08:37 UTC	Se completó el documento.

---

Título	Dictamen- Medallas
Nombre de archivo	DICTAMEN MEDALLAS... LA CDMX 2022.pdf
Id. del documento	ac6a088c1e5c5c4cd7ee10af175922c16a93237f
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>02 / 22 / 2023</b> 18:15:59 UTC	Enviado para firmar a María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) and Alicia Medina Hernández (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) por frida.guillen@congresocdmx.gob.mx. IP: 200.68.183.6
 VISTO	<b>02 / 22 / 2023</b> 18:25:41 UTC	Visto por María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>02 / 22 / 2023</b> 18:26:49 UTC	Firmado por María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISTO	<b>02 / 22 / 2023</b> 20:30:46 UTC	Visto por Alicia Medina Hernández (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59

---

Título	Dictamen- Medallas
Nombre de archivo	DICTAMEN MEDALLAS... LA CDMX 2022.pdf
Id. del documento	ac6a088c1e5c5c4cd7ee10af175922c16a93237f
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>02 / 22 / 2023</b> 20:31:06 UTC	Firmado por Alicia Medina Hernández (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 COMPLETADO	<b>02 / 22 / 2023</b> 20:31:06 UTC	Se completó el documento.